

Programa: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Departamento/s: Pedagogía de la Universidad de Jaén / Universidad Autónoma de Asunción (Paraguay)
Coordinador/es: Dra. D ^a . Ana Ortiz Colón (aortiz@ujaen.es - 953211812)
Código: 491
Titulaciones de acceso: Licenciaturas: Ciencias de la Educación, Psicología o Pedagogía
Criterios de selección: Experiencia mínima de 3 años en docencia o gestión institucional educativa. Memoria y entrevista con el Director del programa
Descriptor: Pedagogía, Educación
Alumnos: Max. 40 Min 10 Observaciones se impartirá en la Universidad Autónoma de Asunción (Paraguay)

Curso académico 2008/2009

Código	Título curso / línea de investigación	Tipo	Créditos	Carácter
33470	Educación para la diversidad Dr./a José Antonio Torres González (Universidad de Jaén)	Fundamental	5,0	Obligatorio
33471	Metodología y líneas de investigación en educación Dr./a Tomás Jesús Campoy Aranda (Universidad de Jaén)	Fundamental	5,0	Obligatorio
33472	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación Dr./a Ana Ortiz Colón (Universidad de Jaén)	Fundamental	5,0	Obligatorio
33473	Organización de instituciones educativas Dr./a Lorenzo Almazán Moreno (Universidad de Jaén)	Fundamental	5,0	Obligatorio

Curso académico 2009/2010

Código	Título curso / línea de investigación	Tipo	Créditos	Carácter
58051	La orientación psicopedagógica en los niveles no universitarios y en la universidad. Diagnóstico en contextos educativos, sociales y familiares. Orientación en contextos multiculturales. Diseño y evaluación de programas de intervenciones Dr./a Tomás Jesús Campoy Aranda (Universidad de Jaén)	Línea de investigación	12,0	Optativo
58052	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Formación de profesores Docencia universitaria. Internet y educación Dr./a Ana Ortiz Colón (Universidad de Jaén)	Línea de investigación	12,0	Optativo
58053	Currículum y diversidad. Estructuras organizativas para atender a la diversidad. Desarrollo profesional de los docentes. Recursos y materiales para el aula Dr./a José Antonio Torres González (Universidad de Jaén)	Línea de investigación	12,0	Optativo

Código	Título curso / línea de investigación	Tipo	Créditos	Carácter
58054	Organización educativa: nuevas tendencias en la organización de Instituciones educativas. Organización, gestión y dirección de Instituciones educativas. La formación del profesorado para Escuelas como organizaciones que aprenden. La escuela como Organización flexible, abierta, inclusiva y multicultural Dr./a Lorenzo Almazán Moreno (Universidad de Jaén)	Línea de investigación	12,0	

INFORMACIÓN

Los Programas de Doctorado deberán comprender:

- Cursos o seminarios sobre los contenidos **fundamentales** de los campos científico, técnico o artístico a los que esté dedicado el Programa de Doctorado correspondiente.
- Cursos o seminarios relacionados con la metodología y formación en técnicas de investigación.
- Trabajos de investigación tutelados.
- Cursos o seminarios relacionados con campos afines al del Programa y que sean de interés para el proyecto de tesis doctoral del doctorando.

El estudiante se matriculará en un Programa de Doctorado y deberá obtener al menos 32 créditos en el mismo, distribuidos en dos periodos de la forma siguiente:

- a)** En el periodo de docencia (primer año) deberá completar un mínimo de 20 créditos, al menos 15 de ellos deberán corresponder a cursos o seminarios de tipo fundamental de su programa de doctorado.
- b)** En el periodo de investigación (segundo año) deberá completar un mínimo de 12 créditos, para cursar este periodo deberá haber completado el mínimo de 20 créditos de docencia. Es preceptivo que los estudiantes se matriculen de los cursos que se ofertan con carácter obligatorio.

El alumno podrá conseguir hasta un máximo de 5 créditos por cursos o seminarios de otro Programa no contemplados en el suyo (no contabilizándose en el caso de elegirlos de tipo fundamental como dentro de los 15 que se exigen según la normativa) o correspondientes a enseñanzas no regladas mediante convalidación.

A cada uno de los alumnos inscritos en un Programa de Doctorado les será asignado un **tutor**, que será necesariamente un Doctor adscrito al Departamento o Departamentos responsables del Programa